

mento de diez y nueve de Setiembre de mil
ochocientos setenta y seis al nombramiento
de cuatro individuos de su seno en sustitucion
de aquellos hasta completar el numero
de seis vocales que corresponden a la de esta
villa; el Ayuntamiento acordado a nueva y una
vivamente nombra a los señores D. Antonio
Marco Iniquelna, D. Antonio Marco Trocena
ra, D. Antonio Ruiz Orve y D. Jose Marco Cun-
tillas. Y deviendo proceder tambien a la renova-
cion viciual de la mitad de los seis individuos
que como contribuyentes y vecinos han de con-
pletar dicha junta el Ayuntamiento acuerda
se proceda al sorteo prevenido para estos ca-
sos y teniendo entendido que no quedan mas
que cuatro de los seis por haber salido Alcal-
de D. Juan Tubera Tubira y haberle dimi-
tido la dimision a D. Jose Marco Marco por
lo cual ha quedado reducida la parte con-
tributiva a solo cuatro individuos resulta que
solo procede el sorteo de uno de los cuatro el
cual verificado toco salir a D. Juan Atienza
Ramirez procediendo inmediatamente al
nombramiento de los tres que han de com-
pletarla y al efecto el Ayuntamiento acuerda
nombrar para la primera categoria y demas
para la sesion inmediata.

El Ayuntamiento acuerda que el dia trini-
tas y uno del actual se celebre sesion ordi-
naria con motivo de ser el ultimo dia del
año actual en igual hora que las demas

Y no habiendo mas de que tratar se dio
por terminado el acto firmando los señores pre-
sidentes que saben de que yo el Secretario me
tenno certifico

Juan Rivera y Ant. Ruiz Jose Marco
Antonio Marco y Antonio Marco
Antonio Ruiz
Francisco Mellado

